



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/8/11/Rev.1
2 de febrero de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Octava reunión

Curitiba, 20-31 de marzo de 2006

Tema 12 del programa provisional*

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO Y EL PRESUPUESTO PARA LOS FONDOS FIDUCIARIOS DEL CONVENIO

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo, en el párrafo 28 de su decisión VII/34, que informara a la Conferencia de las Partes en su octava reunión sobre los ingresos y el desempeño del presupuesto así como acerca de cualesquiera ajustes incorporados al presupuesto del Convenio para el bienio 2005-2006.
2. El presente documento ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo en respuesta a esa solicitud y se destaca el desempeño financiero y administrativo de la Secretaría después de la última reunión de la Conferencia de las Partes. Debería leerse conjuntamente con las notas del Secretario Ejecutivo sobre el presupuesto propuesto para el programa de trabajo en el bienio 2007-2008 (UNEP/CBD/COP/8/28 y Add.1 y UNEP/CBD/COP/8/INF/14).
3. El documento se subdivide en las cuatro secciones siguientes:
 - a) La Sección I informa acerca de los ingresos y del desempeño del presupuesto en 2004 y en el bienio 2005-2006 respecto a los tres fondos fiduciarios del Convenio, a saber el Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (**Fondo fiduciario BY**); el Fondo fiduciario especial voluntario para actividades adicionales aprobadas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (**Fondo fiduciario BE**), y el Fondo fiduciario especial voluntario para facilitar la participación de Partes en el proceso del Convenio (**Fondo fiduciario BZ**). Las cifras de gastos para el bienio 2005-2006 presentadas en este lugar, se refieren solamente al primer año del bienio 2005-2006 y se prevé que se modifiquen al cierre del año 2006 para tener en cuenta los gastos reales. En esta sección figura también un informe sobre los compromisos aceptados para el año 2006 al Fondo fiduciario BY;

* UNEP/CBD/COP/8/1.

b) La Sección II trata de cuestiones de personal. Se informa acerca del progreso logrado en clasificar, anunciar y llenar los puestos en la Secretaría;

c) En la Sección III se informa sobre la situación de aplicación de los arreglos administrativos entre el PNUMA y la Secretaría del Convenio, en prosecución de la decisión IV/17 de la Conferencia de las Partes y del acuerdo concertado entre la Secretaría y el Gobierno de Canadá relativo a la Sede de la Secretaría del Convenio.

4. Para reducir a un mínimo los costos de presentación de informes, se expiden los textos siguientes como documento de información (UNEP/CBD/COP/8/INF/14):

- a) Situación de las contribuciones a los Fondos fiduciarios BY, BE y BZ al 31 de diciembre de 2005 (anexos I -III);
- b) Situación de los Fondos fiduciarios BE y BZ al 31 de diciembre de 2005 (anexos IV – V);
- c) Estado de cuentas financieras para el año 2004 (anexo VI);
- d) Escalas vigentes de contribuciones para 2005-2006 (anexo VII).

I. INGRESOS Y DESEMPEÑO DEL PRESUPUESTO EN 2004-2006

5. En los anexos I-III del documento (UNEP/CBD/COP/8/11/INF.1) figura la situación de las contribuciones a los tres fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2005.

A. *Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Presupuesto básico o Fondo fiduciario BY)*

1. *Ingresos y desempeño del presupuesto en 2004*

i) *Presupuesto para 2004*

6. Mediante su decisión VI/29, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto por programas básico por un valor de 11 214 300 \$EUA para el año 2004 correspondiente a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB). De este monto, 7 714 300 \$EUA eran pagaderos por las Partes en consonancia con la escala de contribuciones establecida en el anexo de la decisión VI/29, y 1 000 000 \$EUA tenían que estar financiados a partir de la contribución del país anfitrión y 2 500 000 \$EUA del superávit acumulado y ahorros (traspaso de saldos) de años anteriores (1995-2003) de la forma siguiente:

Fuente de financiación	2004
Partes en el CDB	\$7 714 300
País anfitrión	\$1 000 000
Superávit/ahorros	\$2 500 000
Total	\$11 214 300

ii) Contribuciones para 2004

7. Al 31 de diciembre de 2004, las contribuciones recibidas para 2004 al Fondo fiduciario BY se elevaban a una suma de 7 536 478 \$EUA de la forma siguiente:

Pagos por adelantado para 2004 recibidos en 2003	\$607 611
Contribuciones para 2004 recibidas en 2004	\$6 628 867
Contribuciones del gobierno anfitrión	\$ 200 000
Contribución especial de los Estados Unidos de América	\$100 000
<i>Total</i>	\$7 536 478

8. Por consiguiente, las contribuciones asignadas que se han pagado respecto a 2004 al 31 de diciembre de 2004, se elevaban a una suma de \$7 236 478 (o el 94 por ciento del total aprobado para el año por la Conferencia de las Partes en su sexta reunión) de la forma siguiente:

Pagos por adelantado para 2004 recibidos en 2003	- 607 611\$
Contribuciones para 2004 recibidas en 2004	- 6 628 867\$
Total	- 7 236 478\$

Porcentaje de contribuciones asignadas pagadas al 31 de diciembre de 2004 - 94%

9. Esta suma representa las contribuciones pagadas por completo o en parte por 117 Partes (o el 63,6 por ciento del número total de Partes en el Convenio).

10. Debe también señalarse que al 31 de diciembre de 2004, los pagos retrasados recibidos durante 2004 para el año 2003 y años anteriores se elevaban a 727 344 \$EUA.

iii) Gastos en 2004

11. La suma total de 9 568 301\$ se gastó del Fondo fiduciario BY durante 2004. Esta suma representa el 85 por ciento de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el año 2004 (11 214 300\$) (véanse las tablas 1 y 2 siguientes). Un total de 3 500 000\$ del presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes para 2004 fue financiado a partir de la contribución del país anfitrión y de ahorros y superávit en consonancia con la decisión VI/29. El saldo (7 714 300\$) fue financiado a partir de las contribuciones asignadas al Fondo fiduciario BY. Al 31 de diciembre de 2004, 7 236 478\$ en contribuciones asignadas habían sido pagados para 2004.

Tabla 1. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2004 desglosados por programas

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Gastos</i>	<i>Porcentaje de:</i>	
			<i>Presupuesto aprobado por la COP</i>	<i>Contribuciones recibidas para 2004*</i>
Dirección ejecutiva y administración	809,100	831,425	103	
Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos	1,539,500	1,186,483	77	
Asuntos sociales, económicos y jurídicos	1,101,800	805,989	73	
Aplicación y extensión	2,070,300	1,467,797	71	
Seguridad de la biotecnología	1,217,100	882,704	73	
Gestión de recursos y servicios a conferencias	3,186,400	3,153,917	99	
Costos de apoyo al programa	1,290,100	1,082,681	89	
Ganancia/pérdida por concepto del tipo de cambio	0	65,60		
Ajustes del año anterior	0	91,700		
Total	11,214,300	9,568,301	85	132

12. El exceso de gastos por concepto del Programa de Dirección ejecutiva y administración (EDM) se debía a costos adicionales para reuniones de la Mesa de la Conferencia de las Partes, mientras que los menores gastos en relación con asuntos científicos, técnicos y tecnológicos (STTM), asuntos sociales, económicos y jurídicos (SEL) y programas de ampliación y extensión (I&O) eran el resultado de que varios puestos en relación con estos programas no habían sido cubiertos durante 2004. Los gastos menores en relación con el programa sobre seguridad de la biotecnología eran el resultado de ahorros logrados por convocarse la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actuaba como reunión de las Partes en el Protocolo sobre seguridad de la biotecnología consecutivamente con la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, puesto que originalmente se había presupuestado como reunión aislada.

Tabla 2. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2004 desglosados por objetivo de los gastos

<i>Objetivo de los gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Gastos</i>	<i>Porcentaje del presupuesto aprobado</i>
Costos de personal (incluida la asistencia temporal/sobre tiempo y capacitación)	6,211,300	5,350,936	86
Consultores/subcontratos	200,000	186,804	93
Viajes oficiales	375,000	310,033	83
Costos de servicio a conferencias	1,733,300	964,216	56
Reuniones	250,200	319,297	128
Costos de presentación de informes	136,400	120,803	89

* Porcentaje de las contribuciones asignadas recibido al 31 de diciembre de 2004.

Gastos de explotación generales	1,017,960	1,076,226	106
Costos de apoyo al programa	1,290,140	1,082,681	84
Ganancia/pérdida por concepto de tipo de cambio	0	65,605	
Ajustes del año anterior	0	91,700	
Total	11,214,300	9,568,301	85

13. Los costos de servicios a conferencias en 2004 no se gastaron por completo pues la novena reunión del OSACTT se convocó en 2003 en lugar de 2004 según lo planificado en un principio. Por consiguiente, se hacen eco de los gastos las cuentas de gastos de 2003 a título de exceso de gastos en 2003. Se gastó más de los costos para reuniones como resultado de gastos aprobados por la Mesa de la Conferencia de las Partes en su sexta reunión y aprobados por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión (decisión VII/34, párr. 24), para financiar la participación de Partes que son países en desarrollo en varias reuniones durante 2004 a partir de ahorros y superávit del Fondo fiduciario BY.

2. *Ingresos y desempeño del presupuesto en 2005*

i) Presupuesto para 2005

14. Mediante su decisión VII/34, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto básico por programas de 10 497 800\$ para el año 2005 para la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB). De esta suma, 7 662 800\$ era pagadera por las Partes en armonía con la escala de contribuciones establecida en el anexo de la decisión VII/34, 2 000 000\$ habían de ser financiados a partir del superávit y ahorros acumulados (traspaso de saldo) de años anteriores (1995-2004), y 835 000\$ habían de financiarse a partir de la contribución del país anfitrión de la forma siguiente:

Fuente de la financiación	2005
Partes en el CDB	\$7,662,800
Superávit/ahorros	\$2,000,000
País anfitrión	\$ 835,000
Total	\$10,497,800

ii) Contribuciones para 2005

15. Al 31 de diciembre de 2005, las contribuciones recibidas para 2005 al Fondo fiduciario BY se elevaban a 8 009 844\$ de la forma siguiente:

Pagos adelantados para 2005 recibidos en 2004	\$1,964,031
Contribuciones para 2005 recibidas en 2005	\$5,110,813
Contribución del Gobierno anfitrión	\$ 835,000
Contribución especial de Estados Unidos de América	\$ 100,000
<i>Total</i>	\$8,009,844

16. Las contribuciones asignadas pagadas respecto a 2005 al 31 de diciembre de 2005, se elevaban a 7 074 844\$ (o el 92 por ciento del total aprobado para el año por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión) de la forma siguiente:

Pagos adelantados para 2005 recibidos en 2004	-	\$1,964,031
Contribuciones para 2005 recibidas en 2005	-	\$5,110,813
Total	-	\$7,074,844

Porcentaje de contribuciones asignadas para 2005 pagadas al 31 de diciembre de 2005 – 92%

17. Esta suma representa las contribuciones pagadas por completo o en parte por 110 Partes (o el 59 por ciento del número total de Partes en el Convenio).

18. Debe señalarse que al 31 de diciembre de 2005, los pagos retrasados recibidos durante 2005 para 2004 y años anteriores se elevaban a una suma de 1 092 334\$.

19. En la Tabla 3 siguiente se muestran los pagos acumulados al Fondo fiduciario BY desglosados por meses en 2004 y 2005. Al cierre del primer trimestre de 2004, el total de pagos recibidos para 2004 se elevaba solamente al 45 por ciento de la suma aprobada, a pesar de que las contribuciones deberían haber sido pagadas en enero. Como resultado de la falta de puntualidad en el pago de contribuciones por las Partes, y para que la Secretaría pudiera aplicar el programa de trabajo de 2005 y renovar los contratos de personal, el Secretario Ejecutivo utilizó los ahorros y superávit disponibles en el Fondo fiduciario BY (de pagos retrasados efectuados para 2004 y años anteriores), sin lo cual hubiera sido imposible que la Secretaría desempeñara sus funciones.

20. De modo análogo al cierre del primer trimestre de 2005, solamente se habían recibido 3 668 254\$ como pagos para el año (es decir el 48% de la suma comprometida para 2005). Esto llevó de nuevo a una situación según la cual el Secretario Ejecutivo tenía que depender de la reserva de capital circulante y de ahorros y superávit para asegurar que pudiera continuar funcionando la Secretaría a pesar del pago retrasado de las contribuciones.

21. Sin embargo debe señalarse que los pagos al Fondo fiduciario BY continúan siendo esencialmente mejores en 2004 y 2005, por comparación con años anteriores, con el 86% y el 92% de tasas de recaudación de contribuciones asignadas (BY) en 2004 y 2005 comparado con el 73% y el 67% durante 1999 y 2000 respectivamente. El porcentaje de recaudación para 2005 del 92% al 31 de diciembre de 2005, excede del porcentaje de recaudación para 2004.

Tabla 3: Contribuciones acumuladas al Fondo fiduciario BY por meses para 2004 y 2005

Mes	Contribuciones recibidas para 2004 \$EUA	% de 2004 Contribuciones asignadas	Contribuciones recibidas para 2005 \$EUA	% de 2005 Contribuciones asignadas	Contribuciones recibidas para 2006* \$EUA	% de 2006 Contribuciones asignadas
Enero	\$1,889,237	24%	\$3,105,210	41%	1,668,760	21%
Febrero	\$3,387,732	44%	\$3,240,810	42%		
Marzo	\$3,485,477	45%	\$3,668,254	48%		
Abril	\$3,521,724	46%	\$3,722,560	49%		
Mayo	\$3,781,621	49%	\$4,541,285	59%		
Junio	\$5,586,337	72%	\$6,305,949	82%		
Julio	\$6,183,207	80%	\$6,414,786	84%		
Agosto	\$6,222,927	81%	\$6,659,254	87%		
Septiembre	\$6,393,636	83%	\$6,660,691	87%		
Octubre	\$6,423,484	83%	\$6,660,790	87%		
Noviembre	\$6,532,818	85%	\$6,666,331	87%		
Diciembre	\$6,608,465	86%	\$7,074,844	92%		

* al 31 de diciembre de 2005

iii. Traspaso de saldo (ahorros y superávit)

22. Las asignaciones no gastadas al cierre del bienio, (como resultado de un costo inferior de las actividades, de no cubrirse puestos, de actividades financiadas a partir de otras fuentes etc.) se mencionan como “**ahorros**”. Las contribuciones recibidas durante un año determinado para compromisos de años anteriores se mencionan como “**superávit**”. Los ahorros y superávit juntamente se mencionan como “**traspaso de saldo**”, puesto que se traspasan al nuevo bienio. En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes aprobó el uso de un total de 4 000 000\$ de los "traspasos de saldo", (es decir los ahorros y superávit de los ejercicios financieros anteriores) para cubrir parte del presupuesto básico 2005-2006. Además, la Conferencia de las Partes aprobó una suma de 183 373\$ como reserva de capital circulante para el bienio 2005-2006, por deducir del traspaso de saldo (ahorros/superávit).

iv) Gastos en 2005

23. Los compromisos directos en 2005 (incluidos los costos de apoyo al programa) al 31 de diciembre de 2005, se elevaban a un total de 10 618 254\$, equivalente aproximadamente al 103 por ciento (menos la reserva de capital circulante) de la suma total aprobada por la Conferencia de las Partes para actividades del Fondo fiduciario BY en 2005 según la decisión VII/34. El compromiso por exceso de 303 854\$ se debe principalmente a la organización de la undécima reunión del OSACTT en 2005 en lugar de 2006 según lo presupuestado en un principio.

a) Gastos por programas

/...

24. En la Tabla 4 siguiente se indica el porcentaje de gastos en 2005 por programas. También se indica el porcentaje de gastos por comparación con ingresos para 2005 y por comparación con los ingresos reales recibidos durante 2005. En esto último se tienen en cuenta los fondos pagados al Fondo fiduciario no solamente respecto a las contribuciones asignadas para 2005 sino también los fondos pagados en 2005 para contribuciones de años anteriores y futuros. Los gastos incluidos aquí incluyen la proyección para costos de personal hasta e incluido el 31 de diciembre de 2005.

Tabla 4. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2005 desglosados por programas

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Compromisos/ Gastos</i>	<i>Porcentaje de:</i>		
			<i>Presupuesto aprobado por la COP</i>	<i>Contribuciones reales recibidas para 2005</i>	<i>Ingresos recibidos en 2005*</i>
Dirección ejecutiva y administración	870,600	811,735	93		
Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos	1,873,200	2,594,964	139**		
Asuntos sociales, económicos y jurídicos	1,641,400	1,185,237	72		
Aplicación y extensión	886,800	760,005	86		
Gestión de recursos y servicios a conferencias	588,700	654,216	111***		
Costos compartidos	3,267,100	2,492,201	76		
PSC	1,186,600	1,104,787	93		
Reserva de capital circulante	183,400	0			
Total	10,497,800	9,603,145	93	120	82

* Incluye fondos recibidos en 2005 correspondientes al año anterior y para años del futuro

** SBSTTA-11 convocada en 2005 en lugar de 2006

*** Compromisos de la COP-8 aceptados en 2005

Dirección ejecutiva y administración

25. Un total de 811 735\$ (93%) de los fondos asignados por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión para dirección ejecutiva y administración se había gastado durante 2005 al 31 de diciembre de 2005.

Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos

26. Como puede observarse de la tabla 5, un total de 2 594 512\$ (138%) de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el Programa de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos (STTM) se

había gastado durante 2005 al 31 de diciembre de 2005. Gastos en exceso se deben en gran parte al hecho de que la undécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico Técnico y Tecnológico (SBSTTA-11) se convocó en noviembre/diciembre de 2005, aunque estaba en un principio presupuestada para celebrarse en 2006. Se decidió adelantar esta reunión como resultado de un cambio de fechas de la celebración de la octava reunión de la Conferencia de las Partes a marzo de 2005, para que las recomendaciones de las reuniones pudieran ser presentadas a esa reunión. Además, la Mesa de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes aprobó la financiación a partir de los ahorros y superávit para cubrir los costos de participantes que asistan a la décima y undécima reuniones del OSACTT, para quienes se habían recaudado fondos insuficientes del Fondo fiduciario BZ, (véase el anexo VI-UNEP/CBD/COP/8/INF/14)). Al mismo tiempo, se obtuvieron ahorros en relación con este programa como resultado de que estaba vacante todo el año el puesto de oficial de programas para tierras áridas y subhúmedas y el puesto de oficial de programas sobre taxonomía que se cubrieron solamente el último trimestre del año.

Asuntos sociales económicos y jurídicos

27. Un total de 1 185 661\$ (72%) de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el programa de asuntos sociales, económicos y jurídicos se había gastado durante 2005 al 31 de diciembre de 2005. Estos gastos menores se debían principalmente al hecho que los fondos para las cuartas reuniones de los grupos de trabajo sobre el Artículo 8 j) y sobre acceso y participación en los beneficios que habían sido presupuestados para 2005, se asignaron para gastos en 2006. Además, el puesto de oficial de programas para utilización sostenible y turismo estuvo vacante durante la mayoría de 2005, y había también dos vacantes en los puestos de servicios generales durante 2005.

Aplicación y extensión

28. Un total de 760 005\$ (86%) del presupuesto aprobado para el programa de aplicación y extensión se había gastado durante 2005 al 31 de diciembre de 2005. Se cubrieron durante el año todos los puestos en el marco de este programa. La mayoría de los fondos gastados en el marco de este programa estaban relacionados con costos de personal, el funcionamiento del mecanismo de facilitación y la publicación de información y textos sobre sensibilización del público.

Gestión de recursos y servicios a conferencias

29. Un total de 654 216\$ (111%) del presupuesto aprobado para el programa de gestión de recursos y servicios a conferencias se había gastado durante 2005 al 31 de diciembre de 2005. Los gastos en exceso de los que se hace eco la Tabla 5 en el marco de este programa durante 2005 eran el resultado de compromisos aceptados durante 2005 para la octava reunión de la Conferencia de las Partes.

Costos compartidos

30. En consonancia con el párrafo 10 de la decisión VII/34 por la cual la Conferencia de las Partes instaba al Secretario Ejecutivo a elaborar una modalidad para toda la Secretaría y un sistema de seguimiento para distinguir los costos compartidos de la Secretaría entre el Convenio y el Protocolo sobre seguridad de la biotecnología, la Secretaría elaboró un sistema electrónico con el cual el personal podía diariamente distinguir y registrar el tiempo empleado en asuntos del Convenio y del Protocolo. Un análisis de los datos del personal que actualmente se denominan compartidos lleva a un prorrateo de 85:15 entre el Convenio y el Protocolo. Un total de 2 491 952\$ (76%) del presupuesto aprobado para costos compartidos se había gastado durante 2005. Los gastos menores se deben en gran parte al hecho de que estuvieron

vacantes la mayor parte del tiempo de 2005 dos puestos de oficiales de programas (oficial de información y oficial de documentación).

b) Gastos por objetivo de gastos

Tabla 5. Gastos del Fondo fiduciario BY en 2005 por objetivo de gastos al 31 de diciembre de 2005

<i>Objetivo de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Compromisos/Gastos</i>	<i>Porcentaje de:</i>		
			<i>Presupuesto aprobado por COP</i>	<i>Contribuciones reales recibidas para 2005</i>	<i>Ingresos recibidos en 2005*</i>
Costos de personal	6,045,800	5,107,998	84		
Reuniones de la Mesa	79,000	154,831	196**		
Viajes oficiales	360,000	231,199	64		
Consultores/subcontratos	100,000	63,683	64		
Reuniones	1,145,000	1,896,589	166***		
Textos de sensibilización del público	150,000	107,250	72		
Gastos generales de explotación	1,248,000	936,809	75		
<i>Costos de apoyo al programa (PSC)</i>	1,186,600	1,104,787	93		
<i>Reserva de capital circulante</i>	183,400	0			
<i>Total</i>	10,497,800	9,603,145	91	120	82

* Incluye los fondos recibidos en 2005 para el año anterior y años futuros

** Aumento resultante de que la reunión de la Mesa del SBSTTA-11 se convocó en 2005 en lugar de 2006

*** Aumento resultante de que la reunión SBSTTA-11 se convocó en 2005 en lugar de 2006 y financiación para Partes que son países en desarrollo

31. Según lo explicado anteriormente, aproximadamente el 82 por ciento de los ingresos reales totales recibidos en 2005 se había gastado en 2005. En estos ingresos se tienen en cuenta los fondos pagados al Fondo fiduciario no solamente en 2005 sino también los fondos pagados en 2005 para compromisos del año anterior y de años futuros. De estos gastos se hace eco la Tabla 5 a título de porcentaje de contribuciones recibidas para 2005 así como a título de porcentaje del total de ingresos disponibles.

Costos de personal

32. Debe señalarse que los costos de personal se presupuestan utilizando los costos estándar estimados en base a las suposiciones que figuran en la nota del Secretario Ejecutivo sobre el presupuesto por programas propuesto del Convenio sobre la Diversidad Biológica para el bienio 2005-2006 preparado para la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/7/10). Incluyen tanto salarios y costos comunes de personal. Dado que estos costos se basan en costos estándar utilizados por las Naciones Unidas, los gastos reales varían de una estación de servicio a otra dependiendo de fluctuaciones en el ajuste por lugar de destino y otros factores tales como el número de dependientes, donaciones para

educación y costos de repatriación. Se obtuvieron ahorros durante 2005 debido a que algunos miembros del personal se reclutaron tarde o no se reclutaron. Esta situación se agravó por demoras en el proceso de reclutación como resultado del uso del sistema Galaxi de las Naciones Unidas.

33. Al 31 de diciembre de 2005, 27 de los 33 puestos profesionales aprobados y 20 de los 26 puestos de servicios generales aprobados financiados del presupuesto básico (Fondo fiduciario BY) estaban cubiertos, dando un porcentaje general de 80% de puestos aprobados cubiertos y reglamentados. Según lo indicado en la Tabla 6, los costos de personal se elevaban a 5 107 998\$, siendo esto el 84% de la suma total presupuestada en este rubro.

34. Se informa acerca de la situación del personal y la Secretaría trimestralmente mediante el informe trimestral que se coloca en el sitio Web de la Secretaría y un desglose detallado de la situación puede consultarse en la Sección II del presente documento.

Consultores y subcontratos

35. En la Tabla 5 anterior se muestran los gastos relativos a consultores y subcontratos durante 2005 lo cual caía dentro de la cantidad prevista presupuestada. Se utilizaron consultores y subcontratos en los siguientes programas de trabajo: áreas protegidas; taxonomía; tierras áridas y subhúmedas; transferencia de tecnología; diversidad biológica y turismo; conocimientos tradicionales y extensión.

Viajes oficiales

36. Los viajes oficiales en 2005 fueron menos de lo proyectado en un principio puesto que la participación del personal en muchas reuniones fue financiada por los organizadores. El personal de la Secretaría que representa al Convenio en diversas reuniones y acontecimientos y los viajes de personal a sucesos de otras organizaciones son uno de los modos importantes de lograr sinergias y de integrar los programas de trabajo.

Reuniones

37. Los costos de servicios a las conferencias en 2005 fueron superiores a la originalmente previsto como consecuencia de la decisión de convocar la undécima reunión del OSACTT durante 2005 en lugar de 2006 según lo planificado en primer lugar. Estas decisiones se adoptaron para que las recomendaciones que emanaban del OSACTT fueran presentadas a la octava reunión de la Conferencia de las Partes cuya fecha de celebración se cambió a marzo de 2006. Los costos de reuniones de la Mesa excedieron de las cantidades presupuestadas como resultado de que se convocara una reunión adicional en 2005. Como resultado de haberse recibido fondos insuficientes de los países donantes para la participación de países en desarrollo y países con economías en transición en las reuniones del Convenio, la Mesa de la Conferencia de las Partes aprobó fondos de los ahorros y superávit del Fondo fiduciario BY para financiar la participación de Partes que son países en desarrollo en varias reuniones durante 2005 lo cual contribuyó también a gastos excesivos. La Tabla 6 siguiente se hace eco de la subdivisión del desglose de fondos aprobados por la Mesa para ser utilizados a partir de ahorros y superávit.

Textos de sensibilización del público

38. Los costos en 2005 fueron inferiores a las estimaciones originales en gran parte debido a la publicación del manual del Convenio en Montreal en lugar del Reino Unido con un costo inferior al originalmente presupuestado. Se utilizaron los fondos para publicar textos de sensibilización del público tales como los informes técnicos del CDB, programas de trabajo, noticiarios y carteles.

Gastos de explotación generales

39. Entre los gastos de explotación generales se incluye la financiación para equipo y suministros de oficina, servicios públicos y costos de seguros, costos de imprenta, costos de comunicaciones y la distribución de materiales impresos y de otra clase. Los costos están en consonancia con las estimaciones originales.

Tabla 6. Aprobaciones de la Mesa para uso de superávit/ahorros en 2005 (Fondo fiduciario BY)

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Gastos/Compromisos</i>
Participación de Partes que son países en desarrollo y Partes con economías en transición en SBSTTA-10 y ABS-3, Bangkok, 7-18 de febrero de 2005	750,000	201,497
Participación de Partes que son países en desarrollo y Partes con economías en transición en AHWG-RIC, Montreal, 5-9 de septiembre de 2005	727,182	214,306
Participación de Partes que son países en desarrollo y Partes con economías en transición en SBSTTA-11, Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2005	460,000	345,728
Total	\$1,937,182	\$761,531

40. Aunque se aprobaron 1 937 182\$ para uso a partir de ahorros y superávit, solamente se gastaron en realidad 761 531\$ con el saldo satisfecho a partir de contribuciones voluntarias para los Fondos fiduciario BE y BZ.

3. Ingresos previstos y desempeño del presupuesto en 2006

i) Presupuesto para 2006

41. Mediante su decisión VII/34, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto básico por programas/Secretaría de 10 918 500\$ para el año 2006. De esta suma, 8 083 500\$ son pagaderas por las Partes en consonancia con la escala de cuotas establecida en el anexo de la decisión VII/34, 2 000 000\$ se financia a partir de superávit y ahorros acumulados (traspaso de saldos) de años anteriores (1995-2004), y 835 000\$ se financia a partir de la contribución del país anfitrión de la forma siguiente:

<i>Fuente de financiación</i>	<i>2006</i>
Partes en el CDB	\$8,083,500
Superávit/ahorros	\$2,000,000
País anfitrión	\$835,000
Total	\$10,918,500

ii) Contribuciones para 2006

42. Al 31 de diciembre de 2005, se habían recibido contribuciones correspondientes a 2006 para el Fondo fiduciario BY que se elevaban a una suma de 1 668 760\$ del modo siguiente:

(

Pagos por adelantado para 2006 recibidos en 2005	\$1,668,760
<i>Total</i>	\$1,668,760

Porcentaje de las contribuciones asignadas para 2006 pagado al 31 de diciembre de 2005 – 21%

43. Esta suma representa las contribuciones pagadas por completo o en parte por 67 Partes (o el 36 por ciento del número total de Partes en el Convenio). Además, se había recibido un pago por adelantado de 200 000\$ en 2005 para 2006 del Gobierno anfitrión.

iii) *Compromisos en 2006*

44. Una suma total de 9 777 812\$ se había obligado a título de compromisos para el año 2006. Esta cantidad corresponde al 90 por ciento de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el año 2006 (10 918 500\$) (véanse las Tablas 7 y 8 siguientes). Un total de 2 000 000\$ del presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes para 2006 se financiará a partir de los ahorros y superávit en consonancia con la decisión VII/34, y otros 835 000\$ se financiará a partir de la contribución del Gobierno anfitrión. El saldo (8 083 500\$) se financiará a partir de las contribuciones asignadas al Fondo fiduciario BY. Al 31 de diciembre de 2005, solamente se había pagado por adelantado para 2006 una suma de 1 668 760\$ de contribuciones asignadas.

Tabla 7. Compromisos para el Fondo fiduciario BY en 2006 desglosados por programas

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Porcentaje de:</i>	
			<i>Presupuesto aprobado por la COP</i>	<i>Contribuciones recibidas para 2006*</i>
Dirección ejecutiva y administración	926,500	810,538	87	
Asuntos científicos, técnicos y tecnológicos	1,910,100	1,310,140	69**	
Asuntos sociales, económicos y jurídicos	1,048,800	1,499,296	143***	
Aplicación y extensión	946,100	683,401	72	
Gestión de recursos y servicios a conferencias	1,504,300	1,461,947	97	
Costos compartidos	3,326,600	2,887,609	87	
Costos de apoyo a programas	1,256,100	1,124,881	98	
Total	10,918,500	9,777,812	89	21

- * Porcentaje de contribuciones asignadas recibidas al 31 de diciembre de 2005.
- ** Reducción consiguiente a la organización de la SBSTTA-11 en 2005 en lugar de 2006.
- *** Aumento consiguiente a organizar las reuniones Art 8(j)/ABS-4 en 2006 en lugar de 2005.

Tabla 8. Compromisos al Fondo fiduciario BY en 2006 por objetivo de gastos

<i>Objetivo de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado (\$EUA)</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Porcentaje del presupuesto aprobado</i>
Costos de personal (incluidos asistencia temporal/sobretiempo y capacitación)	6,274,400	6,189,931	99
Consultores/Subcontratos	200,000	20,000	10
Viajes oficiales	360,000	180,000	50
Costos de servicio a conferencias	1,425,000	1,350,000	95
Reuniones de la Mesa	115,000	54,000	47
Costos de presentación de informes	270,000	45,000	17
Gastos generales de explotación	1,018,000	814,000	80
Costos de apoyo al programa	1,256,100	1,124,881	98
Total	10,918,500	9,777,812	89

45. Los compromisos aceptados en 2006 se basaban en aprobaciones por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión.

4. *Situación de mora en el pago de las cuotas al Fondo fiduciario BY por un período de dos o más años*

46. En su decisión VII/34.16, la Conferencia de las Partes autorizó al Secretario Ejecutivo entre otras cosas a concertar arreglos con cualquier Parte cuyo pago de contribuciones estuviera en mora por dos o más años para convenir mutuamente en un calendario de pagos e informar sobre la aplicación de tales arreglos a la Conferencia de las Partes.

47. En respuesta a esta decisión, el Secretario Ejecutivo expidió comunicaciones el 18 de mayo de 2004 a 20 Partes que estaban en mora del pago de sus cuotas por dos o más años al 31 de diciembre de 2003, proponiendo un calendario de pago renovado y solicitando su acuerdo y cumplimiento con el calendario propuesto o por otro lado el pago inmediato por completo de sus cuotas atrasadas.

48. Cinco de las 20 Partes pagaron subsiguientemente sus cuotas atrasadas por completo. Una Parte aceptó el nuevo calendario de pagos y cumple en la actualidad con el mismo. Otras seis Partes han pagado una parte de sus cuotas atrasadas pendientes. A pesar de los recordatorios de la Secretaría el 28 de septiembre de 2004 y el 28 de noviembre de 2005, ocho Partes ni han respondido ni han pagado ninguna de sus cuotas atrasadas pendientes. De un total de 518 512\$ de cuotas atrasadas por dos o más años al 31 de diciembre de 2003, se han pagado ya 152 208\$. El saldo pendiente es de 366 304\$.

49. El Secretario Ejecutivo expidió recordatorios el 3 de enero de 2006 dirigidos a todas las Partes en mora del pago de sus cuotas. Se expidieron los recordatorios regulares a las Partes que todavía no habían pagado sus contribuciones y el Secretario Ejecutivo consultará a cada una de las Partes para convenir en el pago por fases de sus cuotas atrasadas.

B. Fondo fiduciario especial voluntario para actividades adicionales aprobadas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Fondo fiduciario BE)

50. Las contribuciones al Fondo fiduciario BE están reservadas a actividades específicas en 2005 y 2006. Se aprobó un total de 3 266 553\$ en el marco del Fondo fiduciario BE por la séptima reunión de la Conferencia de las Partes para 2005 y de una suma de 2 772 257\$ para 2006. Al 31 de diciembre de 2005, la Secretaría había recibido compromisos para actividades adicionales aprobadas por un total de 3 438 414\$ en 2005, (o el 105% de la suma aprobada en el presupuesto), habiendo sido pagada una suma de 2 677 840\$ de tales contribuciones. (Véase el anexo II –UNEP/CBD/COP/8/INF/14). Durante 2005 se pagaron además 522 351\$ para años anteriores.

51. En el anexo V del documento UNEP/CBD/COP/8/INF/14 se indica la situación de pagos al Fondo fiduciario BE por comparación con el presupuesto aprobado por la séptima reunión de la Conferencia de las Partes. Debería sin embargo señalarse que la Secretaría recibió ocasionalmente fondos en el Fondo fiduciario BE para actividades que no figuraban en la lista del presupuesto aprobado, en particular pudieran haberse recibido fondos para actividades que son el resultado de recomendaciones del período entre sesiones.

52. Se gastó un total de 2 566 788\$ (excluidos los Costos de apoyo al programa) o se comprometió en 2005 para actividades aprobadas adicionales incluidas las actividades que figuran en la lista siguiente:

<i>Actividad</i>	<i>Gastos (\$EUA)</i>	<i>Número de participantes</i>
Consultores/ Subcontratos	\$236,608	N/A
Costos de servicio a conferencias	\$1,075,266	N/A
Viajes	\$511,402	N/A
Negocios y Meta 2010 para la Diversidad Biológica, Londres, Reino Unido, 20-21 de enero de 2005	\$18,336	6
Reunión de expertos para elaborar un Manual de usuarios de las directrices del CDB sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo, Nassau, Bahamas, 24-28 de enero de 2005	\$27,860	7
Taller regional Asia y Pacífico sobre el Mecanismo de facilitación, Bangkok, Tailandia, 3-5 de Febrero de 2005	\$45,469	21
Taller técnico sobre el desarrollo de los Mecanismos de facilitación regionales, Bucarest, Rumania, 23-25 de febrero de 2005	\$18,243	6
Taller regional América Latina y el Caribe sobre el Mecanismo de facilitación, Brasilia, Brasil, 9-11 de marzo de 2005	\$42,604	19
Consulta sobre la Iniciativa Intersectorial sobre Diversidad Biológica para la Alimentación y la Nutrición, Brasilia, Brasil, 12-13 de marzo de 2005	\$7,902	4
Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre la Revisión de la Aplicación del Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica Forestal, Montreal, Canadá, 14-16 de marzo de 2005	\$22,582	7

Consulta subregional para el Ártico de América del Norte a fin de contribuir al informe regional sobre el Ártico y al informe integrado para el programa de trabajo sobre el Artículo 8 j), Whitehorse, Canadá, 14-20 de marzo de 2005	\$5,549	1
Reunión regional de Asia sobre el informe integrado acerca de conocimientos tradicionales (en asociación con la Tebtebba Foundation y la AIPP Foundation), Baguio City, Filipinas, 28-30 de abril de 2005	\$21,377	10
Taller regional de América Latina sobre el informe integrado acerca de conocimientos tradicionales, Nueva York, EUA, 14-15 de mayo de 2005	\$19,865	18
Taller regional de África sobre el informe integrado acerca de conocimientos tradicionales, Nueva York, EUA, 21-22 de mayo de 2005	\$3,430	2
Taller de capacitación para el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, Montreal, Canadá, 28-29 de mayo de 2005	\$63,685	21
Taller sobre evaluaciones del impacto cultural, ambiental y social en base a las directrices Akwe:Kon voluntarias (en asociación con UNESCO, UNU, FAO y el Foro Permanente de las NU para cuestiones indígenas (UNPFII)), Tokio, Japón, 30 de mayo-2 de junio de 2005	\$20,315	5
Taller regional de expertos de Europa Central y Oriental sobre utilización sostenible, Moscú, Federación de Rusia, 30 de mayo-2 de junio de 2005	\$21,397	10
Comité de asesoramiento para el programa de trabajo sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas, Montreal, Canadá, 11-14 de julio de 2005	\$59,867	18
Grupo especial de expertos técnicos sobre aplicación de la gestión integrada de zonas marinas y costeras, Montreal, Canadá, 11-15 de julio de 2005	\$48,248	12
Grupo especial de expertos técnicos sobre la revisión de la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica forestal, Bonn, Alemania, 25-29 de julio de 2005	\$28,753	10
Grupo especial de expertos técnicos sobre diversidad biológica y cambio climático, Helsinki, Finlandia, 13-16 de septiembre de 2005	\$25,079	7
Taller de América Latina y el Caribe sobre utilización sostenible, Buenos Aires, Argentina, 13-16 de septiembre de 2005	\$31,742	14
Grupo de expertos jurídicos y técnicos sobre responsabilidad y reparación en el contexto del Artículo 14 2) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal, Canadá, 12-14 de octubre de 2005	\$51,546	15
Negocios y el reto 2010 para la diversidad biológica, Sao Paulo, Brasil, 3-5 de noviembre de 2005	\$59,034	20
Taller regional sobre la introducción de la nueva información y tecnologías basadas en la web, Montreal, Canadá, 21-25 de noviembre de 2005	\$78,817	19
Reunión conjunta regional del mecanismo de facilitación para Europa Central y Oriental, Tallinn, Estonia, 13-15 de diciembre de 2005	\$20,324	11
Textos de información	\$92,743	N/A

C. Fondo fiduciario especial voluntario para facilitar la participación de Partes en el proceso del Convenio (Fondo fiduciario BZ)

53. Se reservan las contribuciones al Fondo fiduciario BZ para reuniones específicas en 2005 y 2006. Se aprobó un total de 2 553 800\$ en el Fondo fiduciario BZ por la séptima reunión de la Conferencia de las Partes para 2005 y se aprobó una suma de 3 356 100\$ para 2006. Al 31 de diciembre de 2005, la Secretaría había recibido compromisos por un total de 1 589 674\$ en 2005 (62% de la suma aprobada para 2005), de cuyas contribuciones una suma de 1 353 055\$ ya había sido pagada. (véase el anexo III – UNEP/CBD/COP/8/INF/14). Además se han recaudado 153 468\$ para compromisos pendientes de años anteriores. El anexo VI (UNEP/CBD/COP/8/INF/14) refleja la situación de pagos al Fondo fiduciario BZ por comparación con el presupuesto aprobado por la séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

54. Como resultado del escaso nivel de compromisos para el Fondo fiduciario BZ durante 2005, la Mesa de la Conferencia de las Partes aprobó el uso de ahorros y superávit para compensar las deficiencias de fondos para la participación de Partes que son países en desarrollo y Partes con economías en transición en diversas reuniones del Convenio como se indica en la Tabla 7 de este documento.

55. Los gastos para cubrir los costos de participación de 303 representantes de Partes admisibles para apoyo financiero a las siguientes reuniones convocadas en 2005 se elevaban a una suma de 954 954\$ (excluidos los Costos de apoyo al programa):

<i>Reunión</i>	<i>Gastos (\$EUA)</i>	<i>Número de participantes financiados</i>
Décima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico Técnico y Tecnológico, Bangkok, Tailandia, 7-11 de febrero de 2005	\$232,566	74
Tercera reunión del Grupo de trabajo especial sobre acceso y participación en los beneficios, Bangkok, Tailandia, 14-18 de febrero de 2005	\$154,075	68
Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas, Montecatini, Italia, 13-17 de junio de 2005	\$307,896	96
Reunión de otras organizaciones pertinentes para debatir acerca de opciones destinadas a movilizar fondos nuevos y adicionales para países en desarrollo para la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas (actividad 3.4.7 del programa de trabajo), Montecatini, Italia, 20-21 de junio de 2005	\$ 31,553	11
Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio, Montreal, Canadá, 5-9 de septiembre de 2005	\$119,916	29
Undécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico Técnico y Tecnológico, Montreal, Canadá, 28 de noviembre-2 de diciembre 2005	\$108,948	25

56. Al 31 de diciembre de 2005, continuaban sin pagar contribuciones de 276 619\$ al Fondo fiduciario BZ.

57. Se confía en que se reciban suficientes contribuciones de Partes donantes para facilitar la participación por lo menos de un delegado de cada uno de las 158 Partes admisibles que son países en desarrollo y países con economías en transición en la octava reunión de la Conferencia de las Partes por

celebrar en Curitiba, Brasil, del 20-31 de marzo de 2006. Sin embargo, para asegurar que esto sea así, es necesario que haya contribuciones y compromisos adicionales al Fondo fiduciario BZ en 2006.

II. PERSONAL

Puestos establecidos

58. La Conferencia de las Partes aprobó 59 puestos bajo el presupuesto básico (Fondo fiduciario BY) para el bienio 2005-2006 mediante su decisión VII/34 (33 puestos de categoría profesional y 26 puestos de categoría de servicios generales). Se hace eco de la situación de contratación para estos puestos la Tabla 9 siguiente.

59. Además, se financiaron 10 puestos en 2005 de otras fuentes de financiación entre las que se incluían tres puestos de categoría profesional y 6 puestos de servicios generales financiados por el PNUMA a partir del 13% de Costos de apoyo al programa a cargo de los Fondos fiduciarios del CDB y un puesto de categoría profesional financiado por la UICN (véase la Tabla 10 siguiente).

Cubierta de vacantes

60. La Secretaría preparó descripciones de puestos de trabajo y por conducto del PNUMA/UNON, clasificó los dos nuevos puestos aprobados para el bienio 2005-2006. La contratación se iniciará en breve.

61. Debe señalarse que con fecha de entrada en vigor del 1 de noviembre de 2002, el PNUMA adoptó el uso del nuevo sistema de selección de personal de Naciones Unidas (Galaxy). Por consiguiente, todas las vacantes de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica después de esa fecha se anunciarán en este nuevo sistema de personal basado en la web que presta apoyo al proceso de contratación y de nombramientos. Este sistema ha sido desafortunadamente objeto de retardos en la contratación de personal y ha tenido algunas repercusiones negativas en cuanto a cubrir algunos puestos en la Secretaría.

62. Al 31 de diciembre de 2005, estaban cubiertos por un personal regular un total de 47 puestos (27 de categoría profesional y 20 de servicios generales), de los 59 puestos aprobados del presupuesto básico (Fondo fiduciario BY). Se han anunciado todos los 12 puestos vacantes y la contratación está en marcha.

Tabla 9. Situación del personal bajo el presupuesto básico (Fondo fiduciario BY)

<i>Situación de puestos</i>	<i>Puestos profesionales</i>	<i>Puestos de servicios generales</i>
Número total de puestos aprobados por la Conferencia de las Partes	33	26
Programa regular	27	20
Contratación en marcha	6	6

Tabla 10. Situación del personal bajo el presupuesto de otras fuentes

<i>Situación de puestos</i>	<i>Puestos profesionales</i>	<i>Puestos de servicios generales</i>
Número total de puestos por financiar de otras	4	6

fuentes*		
Puestos regulares	4	4
Contratación en marcha	-	2

* *Puestos financiados por:* PNUMA: 3 puestos de profesionales; 6 puestos de servicios generales; UICN: un puesto de profesional

Programas de creación de capacidad en la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

63. La Secretaría está implicada en varias actividades por las que se reconoce la necesidad de creación de capacidad para Partes en términos de profundizar en sus conocimientos del proceso del Convenio. Entre tales actividades se incluyen programas de becas y de pasantía en la Secretaría así como programas para funcionario de programa subalterno/superior.

64. También, la Secretaría reconoce que el desarrollo de carreras de los miembros del personal en la Secretaría desempeña una función importante en lograr un equipo con múltiples pericias y conocimientos y por consiguiente alienta al desarrollo continuo del personal mediante actividades de capacitación y de aprendizaje.

65. En la siguiente sección se proporciona información suplementaria sobre los programas mencionados a los que presta apoyo la Secretaría en sus esfuerzos por mejorar los esfuerzos de creación de capacidad relacionados con el proceso del Convenio.

III. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

A. Arreglos administrativos entre el PNUMA y la Secretaría del Convenio

66. En consonancia con el párrafo 6 de la decisión VII/33 adoptada en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, están en trámites de ser examinados y revisados los arreglos administrativos entre el PNUMA y la Secretaría del Convenio y se ha preparado un informe provisional para la octava reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/8/16/Add.3).

Reembolso por servicios proporcionados a la Secretaría

67. Según lo especificado en los arreglos administrativos en consonancia con la decisión del Consejo directivo del PNUMA 20/35, todos los fondos fiduciarios del Convenio están sometidos a un 13% de recargo de apoyo al programa que se utiliza en parte para financiar los costos de personal administrativo de la Secretaría y del PNUMA/UNON.

B. Acuerdo entre la Secretaría del Convenio y el Gobierno de Canadá relativo a la Sede de la Secretaría del Convenio

68. En virtud de la decisión II/19 de la Conferencia de las Partes por la que se pedía al Director ejecutivo del PNUMA que negociara y completara un acuerdo para la sede con el Gobierno de Canadá, el PNUMA y el Gobierno de Canadá firmaron un acuerdo relativo a la sede de la Secretaría del Convenio, en Nueva York el 25 de octubre de 1996. El Acuerdo entró en vigor el 20 de noviembre de 1997 en virtud de una Orden en el Consejo publicada en *Canada Gazette*, parte II, volumen 131, Núm. 25 de fecha 10 de diciembre de 1997.

69. El 12 de marzo de 2001, el Gobierno de la provincia de Québec firmó un Memorando de Acuerdo con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica por el cual la Secretaría y sus funcionarios entre otros están exentos del pago de impuestos provinciales de Québec.

70. El Gobierno de Québec se comprometió también en esa ocasión de la firma del Memorando de Acuerdo a contribuir con la suma de 200 000 \$EUA anuales a la Secretaría por cinco años (2001-2005). Subsiguientemente, el Gobierno de Québec ha ampliado su compromiso de pagar 200 000 \$EUA por año a la Secretaría hasta 2012.

71. El Gobierno de Canadá se comprometió a entregar 800 000 \$EUA por año a la Secretaría hasta el año 2014. De esta suma se comprometen 635 000 \$EUA para el Convenio y 165 000 \$EUA para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

C. Programa de becas

72. Este programa iniciado durante el bienio de 2001-2002, tiene por finalidad proporcionar a los ciudadanos de países en desarrollo la oportunidad de adquirir conocimientos en la esfera de la diversidad biológica a fin de prestar asistencia a sus instituciones y comunidades en cuanto a proteger y fomentar la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

73. La selección de becarios se ha hecho eco de un equilibrio regional y en consonancia con la práctica general de las Naciones Unidas, también de un equilibrio entre géneros. La selección se basa en la experiencia de trabajo de los solicitantes; la pertinencia de su experiencia a la labor del Convenio incluida la forma por la que el becario ayudaría en cuestiones de creación de capacidad y sensibilización del público a nivel comunitario. Con la selección se asegura también que cada becario pueda trabajar en una serie de cuestiones temáticas e intersectoriales.

74. Se concedieron las siguientes becas durante el bienio y se financiaron en virtud del Fondo fiduciario BY:

País de nacionalidad	Foco de la beca
Angola	Familiarización con la labor de la Secretaría relacionada con la aplicación del Protocolo de Cartagena y con el proyecto PNUMA-FMAM sobre el desarrollo de marcos nacionales en seguridad de la biotecnología.
Marruecos	Familiarización con consideraciones en materia de diversidad biológica en los procedimientos de evaluación del impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica.

75. Se espera que cada becario al final del programa:

a) adquiera amplios conocimientos de instrumentos y mecanismos ambientales internacionales, en particular aquellos pertinentes a la diversidad biológica y conocimientos generales del sistema general de Naciones Unidas;

b) adquiera una buena comprensión del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sus objetivos y programas de trabajo así como sus vínculos con otras cuestiones, órganos y procesos;

c) sea capaz de dar instrucción en el entorno de sus comunidades y organizaciones en la esfera de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica/ desarrollo por cuanto se relacionan con las cuestiones en las que trabajan;

d) tenga los instrumentos para comprender los problemas prácticos propios de su país relacionados con la diversidad biológica; y

e) sea capaz de divulgar ampliamente la información y conocimientos adquiridos durante el programa de becas.

D. Programa de pasantía de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

76. El programa de pasantía de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica es un programa en curso que proporciona a los alumnos la oportunidad de emplear un mínimo de tres meses y un máximo de seis meses en la Secretaría a fin de adquirir conocimientos y experiencia en investigación de cuestiones pertinentes a sus estudios así como a la labor del Convenio. Es un programa sin pago por parte de los beneficiarios o de una organización patrocinadora. Proporciona a los alumnos experiencia práctica importante que completa su campo de estudio y también beneficia a la Secretaría como programa de extensión por el cual estos alumnos comunican los conocimientos y experiencia que han adquirido a sus instituciones y países.

77. La Secretaría acepta alumnos patrocinados y seleccionados por el Gobierno de Québec como parte de su programa gubernamental en curso para internos. La Secretaría acepta también alumnos internacionales. Desde 2004 se han completado con éxito los siguientes programas de pasantía:

País de nacionalidad	Foco de los internos	Internos financiados por
España	Derecho marítimo	Alumno
Canadá	Acceso y participación en los beneficios	Ministerio de Relaciones Internacionales, Québec
Mauricio	Diversidad biológica de las islas	Alumno
Canadá	Tierras áridas y subhúmedas	Alumno
Alemania	Transferencia de tecnología y cooperación	Alumno
Canadá	Acceso y participación en los beneficios	Ministerio de Relaciones Internacionales, Québec
Canadá	Acceso y participación en los beneficios	Ministerio de Relaciones Internacionales, Québec
Canadá	Portal de evaluación del impacto	Alumno
Perú	Diversidad biológica de montañas, aguas continentales y ecosistemas de montañas	Alumno
Canadá	Cambio climático, enfoque por ecosistemas	Alumno
EUA	Compilaciones de fuentes de financiación del CDB	Alumno
D.R.Congo	Indicadores de la diversidad biológica	Alumno

País de nacionalidad	Foco de los internos	Internos financiados por
Canadá	Compilaciones de fuentes de financiación del CDB	Ministerio de Relaciones Internacionales, Québec
Canadá	Acceso y participación en los beneficios, Artículo 8 j)	Alumno

E. Programa de funcionario profesional subalterno (JPO)

78. Los funcionarios profesionales subalternos son personal joven a nivel profesional financiado por sus gobiernos mediante arreglos de fondos fiduciarios por un período de uno a tres años. Contribuyen en labores específicas, temáticas o intersectoriales y también se aprovechan de una gama de otras cuestiones cubiertas en el marco del Convenio y de sus procesos.

F. Programa de funcionario profesional superior (SPO)

79. Los funcionarios profesionales superiores (SPO), están financiados por sus gobiernos o instituciones para proporcionar experiencia y conocimientos concretos sobre esferas temáticas. Hay un elemento de aprendizaje (acerca del Convenio), en el marco de este programa SPO.

80. Los siguientes JPO/SPO han trabajado en la Secretaría (desde el período de 1999 hasta el presente):

Foco profesional	Financiado por:
Diversidad biológica forestal (Departamento de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos)	Finlandia
Evaluación del impacto; y asistencia en algunos aspectos de la diversidad biológica de aguas continentales y de la diversidad biológica marina y costera. (Departamento de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos)	Italia
Mecanismo de facilitación. (Departamento de aplicación y extensión)	Noruega
Evaluación del impacto ambiental; y con la asistencia en algunos aspectos de la labor sobre el programa de tierras áridas y subhúmedas. (Departamento de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos)	República de Corea
Departamento de aplicación y extensión sobre la estrategia de comunicaciones, educación y sensibilización del público. (Departamento de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos)	Países Bajos
Diversidad biológica forestal (Departamento de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos)	Finlandia
Diversidad biológica forestal (Departamento de asuntos científicos, técnicos y tecnológicos)	Italia

G. Desarrollo del personal y política de aprendizaje

81. Reconociendo que las personas necesitan cada vez más adaptar sus pericias y competencias a los requisitos cambiantes de la organización y que el pragmatismo, flexibilidad y la capacidad de adaptarse con rapidez al cambio están en alta demanda, la Secretaría elaboró una política interna para el personal que guía al desarrollo del personal

82. En la política se tiene en cuenta el desarrollo de carreras de las Naciones Unidas proporcionando un marco de oportunidades que contribuye al desarrollo de carreras tales como utilizando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo disponibles tanto dentro como fuera de la Secretaría y el uso eficaz del sistema de evaluación del desempeño. En la política se alienta al desarrollo de conocimientos de amplia base y de experiencia con antecedentes diversificados, interdisciplinarios.

Limitaciones

83. La limitación principal en términos de suministro de oportunidades de capacitación y aprendizaje es la falta de recursos financieros debido al hecho de que la mayoría de los fondos presupuestados para el bienio en el rubro de capacitación se utilizaron para el programa de becas.

84. Sin embargo, durante el bienio, varios miembros del personal se beneficiaron de una capacitación superior en computadoras y un miembro del personal fue enviado a un taller de capacitación sobre asuntos jurídicos.

85. La segunda limitación que sintió la mayoría del personal fue la falta del tiempo necesario por invertir en el aprendizaje, aunque se ha asignado tiempo de aprendizaje a todo el personal, parte del cual ya se ha beneficiado de ello.
